

por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello Ince para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones Cántabros, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Escobedo, Peñas Negras (Cantabria); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

8190 *ORDEN de 16 de marzo de 1995 por la que se concede el Sello Ince para hormigón preparado a «Canteras de Santander, Sociedad Anónima» (CANDESA), en su central de hormigonado en Santiago de Cartes (Cantabria).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el Sello Ince y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello Ince para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Canteras de Santander, Sociedad Anónima» (CANDESA), en su central de hormigonado en Santiago de Cartes (Cantabria); designados, por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

8191 *ORDEN de 16 de marzo de 1995 por la que se concede el Sello Ince para hormigón preparado a «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Mos del Bou, 1, Albaterra (Alicante).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el Sello Ince y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello Ince para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones Martínez, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Mos del Bou, 1, Albaterra (Alicante); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran

en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

8192 *ORDEN de 16 de marzo de 1995 por la que se concede el Sello Ince para hormigón preparado a «Canteras y Hormigones Quintana, Sociedad Anónima» (QUINSA), en su central de hormigonado en carretera de Santander a Bilbao, kilómetro 182, Gama (Cantabria).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se crea el Sello Ince y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el Sello Ince para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Canteras y Hormigones Quintana, Sociedad Anónima» (QUINSA), en su central de hormigonado en carretera de Santander a Bilbao, kilómetro 182, Gama (Cantabria); designados, por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8193 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1995, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados de 1995.*

Por Orden de 25 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), se reguló la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados.

Por Resolución de 7 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa se convocaron ayudas para participar en esta actividad durante 1995.

Realizada la selección por el jurado a que se refiere la disposición octava de la Orden reguladora y vista la propuesta de concesión formulada por el mismo, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado decimotercero de la Resolución de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Conceder ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados de 1995, en el pueblo y semana que se indica, a los grupos de 25/50 alumnos pertenecientes a los centros que aparecen relacionados en el anexo I.

Segundo.—En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por los alumnos de los centros que aparecen relacionados en el anexo II, de acuerdo con el orden establecido en el mismo.

Tercero.—Denegar las ayudas solicitadas por los alumnos de los centros que figuran relacionados en el anexo III por las causas que se indican a continuación:

Primera: Presentar la solicitud fuera del plazo establecido (apartado quinto. 2 de la convocatoria).

Segunda: Por tratarse de alumnos no incluidos en la convocatoria (apartado segundo de la misma).

Tercera: No adecuarse al módulo establecido (apartado quinto. 1 de la convocatoria).

Cuarto.—De acuerdo con lo establecido en la disposición sexta de la Resolución de convocatoria, una vez efectuada la adjudicación de las ayudas, el Ministerio de Educación y Ciencia enviará a los centros participantes documentación relativa al pueblo asignado.

Quinto.—1. Las ayudas concedidas que ascienden a un importe total de 39.047.000 pesetas se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423-C.482 de los Presupuestos General del Estado para 1995. En dichas ayudas estarán comprendidos los gastos de alojamiento, manutención y desarrollo de la actividad. Los pagos se efectuarán a las Direcciones Provinciales de Cáceres, Guadalajara y Huesca, respectivamente.

2. Durante la estancia en el pueblo, el alumnado participante y su profesorado estará asistido por un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

3. El traslado de los participantes desde el lugar de residencia hasta el pueblo correrá a cargo de los interesados.

Sexto.—Dentro de los treinta días siguientes a su participación, los profesores responsables del grupo de alumnos participantes, deberán elaborar una memoria que refleje los siguientes apartados:

1.º Grado de consecución de los objetivos generales y su adecuación a las actividades realizadas.

2.º Consideraciones a la metodología, proceso de trabajo, secuencia didáctica, participación.

3.º Actividades: Desarrollo y temporalización.

4.º Evaluación:

Organización y dinámica interna.

Consideraciones a la coordinación.

Alumnado: Participación y grado de integración.

Profesorado: Grado de participación.

Infraestructura del centro.

5.º Opiniones y valoraciones personales del alumnado. Se pueden incluir redacciones, guías de observación, cuadernos de campo, diarios de actividades, etc.

6.º Propuestas de mejora y sugerencias.

7.º Relación de alumnos participantes.

Se pueden adjuntar fotografías, diapositivas, vídeos que reflejen el trabajo global realizado. La memoria deberá remitirse a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio de Actividades de Alumnos, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid. Asimismo se enviará una copia de dicha memoria a la Dirección Provincial de la que dependa el pueblo.

Séptimo.—Las Direcciones Provinciales de Cáceres, Guadalajara y Huesca remitirán a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, una certificación de los alumnos que han participado en esta actividad en Granadilla, Umbralejo y Búbal, respectivamente, en la que se hará constar que estas ayudas se han destinado a los fines previstos.

Octavo.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Secretario de Estado de Educación, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 1995.—El Director general, Francesc Colomé i Montserrat.

Ilmos. Sres. Subdirectora de Becas y Ayudas al Estudio y Directores provinciales del Departamento.

A N E X O I

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE	PUEBLO	SEMANA
I.F.P. CASTILLA Y LEON	25	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA	MANUEL VIDAL BLAS LAZARO SANTOS ZAPATERO	GRANADILLA	01) 12-18 MARZO
I.E.S. JOSE DEL CAMPO	25	AMPUERO	CANTABRIA	ANTONIO GARCIA UGANIZA ELENA DUQUE CABEZUDO	GRANADILLA	01) 12-18 MARZO
I.B. LUIS DE MORALES	25	ARROYO DE LA LUZ	CACERES	ANTONIO LOPEZ TEJEDA ANTONIO MURIEL BERNAL	GRANADILLA	01) 12-18 MARZO
I.E.S. CLAUDIO MOYANO	25	ZAMORA	ZAMORA	ANGEL SALVADOR GARCIA	GRANADILLA	02) 19-25 MARZO
I.F.P.	25	S.M.VALDEIGLESIAS	MADRID- SUR	MAXIMO DANAIRE BURDALLO ALBERTO MARTIN PEÑA	GRANADILLA	02) 19-25 MARZO
I.E.S. EMILIO FERRARI	25	VALLADOLID	VALLADOLID	ALICIA GARCIA DE LA SANTA FAUSTINA PUERTO PASCUAL	GRANADILLA	02) 19-25 MARZO
I.B. EL ASTILLERO	25	EL ASTILLERO	CANTABRIA	PABLO SANTAMARTA PEREZ ELENA CUESTA UBIERNA	GRANADILLA	03) 26 MARZO-1 A
I.E.S. AUGUSTO G. DE LINARES	25	SANTANDER	CANTABRIA	ANA ISABEL IZQUIERDO CEREZO GONZALO MARTIN ROJO	GRANADILLA	03) 26 MARZO-1 A
I.E.S. DE BELORADO	25	BELORADO	BURGOS	ADOLFO MARTINEZ SANTA-OLALLA	GRANADILLA	03) 26 MARZO-1 A
I.E.S. MUÑOZ TORRERO	25	CABEZA DEL BUEY	BADAJOS	JAVIER DUARTE JODAR ENCARNA RODRIGUEZ GOMEZ	GRANADILLA	04) 2-8 ABRIL
I.E.S.	25	SANTOÑA	CANTABRIA	ARANCHIA AUSIN AUSIN MARIA DEL CARMEN CEBALLOS CUERNO	GRANADILLA	04) 2-8 ABRIL
I.E.S. MIXTO IV	25	GUADALAJARA	GUADALAJARA	JOSE ANTONIO SANCHEZ GALVEZ	GRANADILLA	04) 2-8 ABRIL
I.F.P. LUIS VIVES	25	LEGANES	MADRID- SUR	NEREA ETXEGUIBEL ALBERDI ALFONSO MARIN GUALLAR	GRANADILLA	05) 16-22 ABRIL
I.E.S. CUATRO CAMINOS	25	DON BENITO	BADAJOS	JOSE MARIA SALGUERO RODRIGUEZ CARLOS RAMIREZ VILLAR	GRANADILLA	05) 16-22 ABRIL
I.F.P. DE FELGUERA	25	LA FELGUERA	ASTURIAS	JUAN ALONSO GARCIA-MORIN LUZ MARIA GARCIA SANCHEZ	GRANADILLA	05) 16-22 ABRIL
I.B. PINAR DE LA RUBIA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	LOURDES CALALEJA FERNANDEZ ARSENIA DEL VALLE DELGADO	GRANADILLA	06) 23-29 ABRIL
ESCUELA ARTES APLICADAS	50	LOGROÑO	LA RIOJA	RICARDO GONZALO GIL LUIS JAVIER ARZA FERNANDEZ	GRANADILLA	06) 23-29 ABRIL
I.F.P. PEREZ COMENDADOR	25	PLASENCIA	CACERES	MIGUEL LUMERA GUERRERO	GRANADILLA	07) 30 ABRIL-6 M
I.B. MAESTRO JUAN CALERO	25	MONESTERIO	BADAJOS	LUCIANO FERNANDEZ GOMEZ JOSE MANZANO PANDO	GRANADILLA	07) 30 ABRIL-6 M
I.B. JOSE PLANES	25	ESPINARDO	MURCIA	MARIO GARCIA RUIZ CARMEN GARCIA MURCIA	GRANADILLA	07) 30 ABRIL-6 M
I.E.S. GINER DE LOS RIOS	25	ALCOBENDAS	MADRID- NORTE	CARMEN OCHOA BRAVO FELIX HINOJAL SANCHEZ	GRANADILLA	08) 7-13 MAYO
INSTITUTO DE HONDARRIBIA	25	HONDARRIBIA	GUIPUZCOA	ROSA M. GUTIERREZ PEDROSA PILAR FERNANDEZ DE ARCAYA LEZAUN	GRANADILLA	08) 7-13 MAYO

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE	PUEBLO	SEMANA
I.E.S. GINER DE LOS RIOS	25	ALCOBENDAS	MADRID- NORTE	CRISTINA GONZALEZ LOPEZ FERNANDO GARCIA OVEJERO	GRANADILLA	08) 7-13 MAYO
I.E.S. PARLA	25	PARLA	MADRID- SUR	ALICIA COLLADO SANCHEZ NIEVES GARCIA GARCIA	GRANADILLA	09) 14-20 MAYO
I.E.S. DON JUAN MANUEL	25	CIFUENTES	GUADALAJARA	ESTHER VEGA ANTON MARIA ANGUISTIAS VISIER CANTERO	GRANADILLA	09) 14-20 MAYO
I.F.P. LA DEHESILLA	25	CERCEDILLA	MADRID- OESTE	ELENA FIERRO MADRID	GRANADILLA	09) 14-20 MAYO
I.B. ROSA CHACEL	25	MADRID	MADRID- CENTR	JUAN RAMOS CARDENAS	GRANADILLA	10) 21-27 MAYO
EL PINO	25	VALLADOLID	VALLADOLID	HERMINIA ALBORS LUIS M. DOMINGUEZ R.	GRANADILLA	10) 21-27 MAYO
I.B. PARLA III	25	PARLA	MADRID- SUR	JUAN JOSE HUELAMO GARDE MARIA PAZ AGUILAR GUTIERREZ	GRANADILLA	10) 21-27 MAYO
I.B. TOMAS NAVARRO TOMAS	25	ALBACETE	ALBACETE	RAMON REQUENA CUENCA CARMEN FUENTES ESCRIBANO	GRANADILLA	11) 28 MAYO-3 JU
I.B. CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	25	BURGOS	BURGOS	MIGUEL ANGEL ALONSO GIL	GRANADILLA	11) 28 MAYO-3 JU
I.E.S. RICARDO BERNARDO	25	SOLARES	CANTABRIA	JAVIER BOTANZ PARRA	GRANADILLA	11) 28 MAYO-3 JU
CENTRO DE ESTUDIOS MEDIERAS	25	CARTAGENA	MURCIA	JOSE LUIS DOMINGUEZ FERNANDEZ	GRANADILLA	12) 4-10 JUNIO
I.E.S. RICARDO BERNARDO	25	SOLARES	CANTABRIA	JOSE LUIS OTI ROZADILLA	GRANADILLA	12) 4-10 JUNIO
I.E.S. SANTA MARIA DE ALARCOS	25	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	LORENZO RODRIGUEZ JUAREZ EUGENIO MATEO MADRID	GRANADILLA	12) 4-10 JUNIO
AUGUST-BEBEL-GESAMTSCHULE/ GRU	25	WETZLAR/ MAIN	ALEMANIA	ESTHER POLO SANCHEZ CARMEN MENCIA MARTINEZ	GRANADILLA	13) 11-17 JUNIO
I.E.S. RAMON Y CAJAL	25	VALLADOLID	VALLADOLID	MARGARITA VILLANUEVA GARCIA-LOMAS LUIS PALOMO BLANCO	GRANADILLA	13) 11-17 JUNIO
I.E.S. EMPERADOR CARLOS	25	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	PILAR ABAD CARBAJO	GRANADILLA	13) 11-17 JUNIO
I.B. JOSE MARIA PEREDA	25	SANTANDER	CANTABRIA	FRANCISCO PELLON BILBAO CARLOS ORTEGA MOVILLO	GRANADILLA	14) 1-7 OCTUBRE
I.E.S. MERINDADES DE CASTILLA	25	VILLARCAYO	BURGOS	MARIA TERESA CRESPO TORAL JUAN MANUEL CANO MARTINEZ	GRANADILLA	14) 1-7 OCTUBRE
I.B. EUGENIO FRUTOS	25	GUAREÑA	BADAJOS	ISABEL ROMERO MARTINEZ	GRANADILLA	14) 1-7 OCTUBRE
I.E.S. JESUS DE MONASTERIO	25	POTES	CANTABRIA	IGNACIO GONZALEZ DE SANTIAGO	GRANADILLA	15) 8-14 OCTUBRE
I.B. CAMARGO	25	MURIEDAS	CANTABRIA	DANIEL ORDEN SANTAMARTA ROBERTO GARRALDA PRECIADO	GRANADILLA	15) 8-14 OCTUBRE
I.E.S. LA GRANJA	25	HERAS	CANTABRIA	PILAR MAESTRO PABLO NARCISO SANTOVEÑA RABAGO	GRANADILLA	15) 8-14 OCTUBRE
I.T.C. CUATROVIENTOS	25	PAMPLONA	NAVARRA	JESUS MARIA VIZCAY ARMENDARIZ	GRANADILLA	16) 15-21 OCTUBR

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE	PUEBLO	SEMANA
I.E.S.	25	ALBACETE	ALBACETE	FCO. JOSE NAVARRO GARCIA-ANDUJAR BENITO CANTERO RUIZ	GRANADILLA	16) 15-21 OCTUBR
I.F.P.	25	S.M.VALDEIGLESIAS	MADRID- SUR	MAXIMO DONAIRE BURDALLO ANTONIO HERNANDEZ DEL MURO	GRANADILLA	16) 15-21 OCTUBR
I.E.S. CUATRO CAMINOS	25	DON BENITO	BADAJOS	EMILIO OLIVA FERNANDEZ JOSE MARIA SALGUERO RODRIGUEZ	GRANADILLA	17) 22-28 OCTUBR
I.B. PINTOR LUIS SAEZ	25	BURGOS	BURGOS	CARMEN MIRANDA REGOJO OLGA LOPEZ VILLARIEZO	GRANADILLA	17) 22-28 OCTUBR
I.E.S. COLINDRES	25	COLINDRES	CANTABRIA	ANA LOMAS TOBAR	GRANADILLA	17) 22-28 OCTUBR
I.E.S. N. 5	75	AVILES	ASTURIAS	J. LUIS ALVAREZ/CONCHA CARTON ALVAR CARMEN DE LA TORRE/A.J.GARCIA PEREZ	GRANADILLA	18) 29 OCT.-4 NO
I.B. GARCILASO DE LA VEGA	25	TORRELAVEGA	CANTABRIA	JAVIER CASIANO PFEIFFER JAVIER DRELLANA MALLAVIA	GRANADILLA	19) 5-11 NOVIEMB
I.E.S. SANTA CRUZ	25	CASTAÑEDA	CANTABRIA	ASCENSION HIDALGO MURILLO JOSE PALACIOS PALACIOS	GRANADILLA	19) 5-11 NOVIEMB
I.B. EUGENIO FRUTOS	25	GUAREÑA	BADAJOS	DOLORIS GONZALEZ MOLINA	GRANADILLA	19) 5-11 NOVIEMB
I.E.S. PUENTE AJUDA	25	OLIVENZA	BADAJOS	FRANCISCO MANZANO CORVO	GRANADILLA	20) 12-18 NOVIEM
I.E.S. FRANCISCO VERA	25	ALCONCHEL	BADAJOS	EUGENIO GONZALO JALVO	GRANADILLA	20) 12-18 NOVIEM
I.F.P. LOS ENLACES	25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ISABEL ANDREU VILLANUEVA MERCEDES RIVAS AVILES	GRANADILLA	20) 12-18 NOVIEM
DPTO. CONSTRUCCION Y TEC. AROU	50	MADRID	MADRID- CENTR	LUIS MALDONADO RAMOS	GRANADILLA	21) 19-25 NOVIEM
ESCUELA UNIVERSITARIA E.G.B.	25	CACERES	CACERES	MANUEL LOZANO PINO	GRANADILLA	21) 19-25 NOVIEM

A N E X O II

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE
I.F.P. LA DEHESILLA	25	CERCEDILLA	MADRID- OESTE	IGNACIO MEDINA LAMA
I.F.P. DE CAMARGO	25	REVILLA DE CAMARGO	CANTABRIA	CANDIDO VELEZ TARANO
ROBERT-SCHUMANN-SCHULE	25	FRANFURT	ALEMANIA	PEDRO JOSE SAMPEDRO LOSADA SILVIA ARAGON
I.P.E. SEVERO OCHOA	25	TANGER	MARRUECOS	DANIEL MONTILLA CASTILLO JOSE MARIA RUIZ LUQUE
I.B. NTRA. SRA. DE LA CUEVA SA	25	SEGORBE	CASTELLON	JOSE LUIS TURIENZO RODRIGUEZ
I.B. LAS LLAMAS	25	SANTANDER	CANTABRIA	PILAR MARTINEZ ARCE MONTSERRAT RODRIGUEZ PEREZ
IES MIGUEL HERNANDEZ	25	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA	LUIS ENRIQUE GONZALEZ DE LA TORRE SALVADOR MOLINA AYALA

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE
I.E.S. L. TORRES QUEVEDO	25	SANTANDER	CANTABRIA	SANTOS ELOLA RUIZ
I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	25	PLASENCIA	CACERES	CARLOS VIDAL DIAZ VICENTE MARIA JESUS HERNANDEZ VALLEJO
I.E.S. BULLAS	25	BULLAS	MURCIA	CONSUELO ROSTIQUE BELTRAN MIGUEL ANGEL MATEO SAURA
I.F.P. ALQUERIAS	25	ALQUERIAS	MURCIA	JOSE ANTONIO GARCIA LARROSA FCO. JOSE MARIN BERMUDEZ
I.E.S. ANTONIO DE NEBRIJA	25	MOSTOLES	MADRID- SUR	ALVARO MARTINEZ DE LA VEGA EVARISTO BRIZ BLAZQUEZ
I.E.S. POLITECNICO MURCIA	25	MURCIA	MURCIA	ANTONIO JIMENEZ DELGADO ANTONIO CAMPOS
I.B. EL BROICENSE	25	CACERES	CACERES	ALFONSO DOMINGUEZ VINAGRE SEBASTIAN CALVARRO MONTERO
I.E.S. SANTA MARIA DE ALARCOS	25	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	ELENA YUS RESPALDIZA JERONIMO ANAYA FLORES
I.E.S. SALDAÑA	25	SALDAÑA	PALENCIA	MARIA BLANCA GARCIA DEL RIO RAFAEL ALONSO FERNANDEZ
I.E.S. MOLINA DE ARAGON	25	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA	MARIA VALDELAGUA SANZ CUBILLO JUAN JESUS GOMEZ FERRER
I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	25	PLASENCIA	CACERES	JOSE CARLOS MUÑOZ BEJARANO
I.F.P. SALVADOR ALLENDE	25	FUENLABRADA	MADRID- SUR	OSCAR AYUSO DELATORRE JOSE MARIA FERNANDEZ ATIENZA
I.E.S. SANTA EMERENCIANA	25	TERUEL	TERUEL	MAXIMINO JIMENEZ VALERO GUILLERMO VAL LECHUZ
I.F.P. SAN JUAN	25	ALBACETE	ALBACETE	VIRGILIO ELOY MARTINEZ MESINO MIGUEL CERRIAN PICAZO
I.E.S. DE MOLINA	25	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA	ANA C. APARICIO VALLES ANA I. ROMANO SANTOS
I.B. LANCIA	25	LEON	LEON	JOSE MIGUEL DOMINGO GARCIA
I.B. FERNANDO ZOBEL	25	CUENCA	CUENCA	PEDRO RECUENCO BASCUÑANA PABLO JIMENEZ ORTEGA
I.F.P. RIBERA DE CASTILLA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	JAVIER PASCUAL IBAÑEZ
I.F.P. RIBERA DE CASTILLA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	ALBERTO AYUSO SANTAMARIA
I.F.P. RIBERA DE CASTILLA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	FORTINA PASTOR RODRIGUEZ
I.F.P. PEREZ COMENDADOR	25	PLASENCIA	CACERES	JOSE LUIS MUÑOZ BEJARANO
I.B.T. JOSE PLANES	25	ESPINARDO	MURCIA	LORENZO LOPEZ ASENSIO FRANCISCO VICENTE GARRIGA

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE
I.F.P. RIBERA DE CASTILLA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	JUAN TEOFILO HERRERO GARCIA
I.F.P. RIBERA DE CASTILLA	25	VALLADOLID	VALLADOLID	MERCEDES RODRIGUEZ AGUIRRE
I.F.P. MARCELINO GOMEZ PINTADO	25	MORA	TOLEDO	ALEJANDRO RODRIGUEZ AYLLON JAVIER REDONDO MARTINEZ
I.E.S. SEÑORIO DE GUARDO	25	GUARDO	PALENCIA	CARLOS RODRIGUEZ HERNANDO
I.F.P. LOS ENLACES	25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PEDRO MARTIN ECHEVARRIA MERCEDES RIVAS AVILES
I.E.S. SEÑORIO DE GUARDO	25	GUARDO	PALENCIA	MIGUEL FERNANDEZ GARCIA
I.B. ALONSO DE COVARRUBIAS	25	TORRIJOS	TOLEDO	JORGE LOPEZ LEON
I.E.S. SEÑORIO DE GUARDO	25	GUARDO	PALENCIA	ROSA MARIA ANTOLIN ALONSO LUIS ANGEL LUCAS GONZALEZ
I.F.P. DIEGO MARIN AGUILERA	25	BURGOS	BURGOS	LINO VARELA CERVIÑO PAZ MATEOS CORBELLA
I.E.S. SEÑORIO DE GUARDO	25	GUARDO	PALENCIA	CARLOS ENRIQUE PEDROSA GUERRA
I.B. JOSE MARIA ALBAREDA	25	CASPE	ZARAGOZA	ERNESTO ENFEDAQUE VILLAGRASA
I.B. EMILIA PARDO BAZAN	25	MADRID	MADRID- CENTR	MURIA HERRANZ PALOMO
I.B. ORTEGA Y RUBIO	25	25	MURCIA	MARIA DEL CARMEN RECHE EGEA CONCEPCION FENOLLOS SORIANO
I.B. FERNANDO III	25	MARTOS	JAEN	ALFONSO ARQUE ROMERO
I.F.P. LUIS BUÑUEL	50	MOSTOLES	MADRID- SUR	MARIA JOSE ARAGON BURGOS DAVID PEREZ RODRIGUEZ
I.E.S. CORONA DE ARAGON	25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	JOSE LUIS MARTINEZ CALVO
I.P.F.P. PEDRO MERCEDES	25	CUENCA	CUENCA	JESUS FUENTE SERRANO JOAQUIN BALLESTEROS GONZALEZ
I.B. JULIO PALACIOS	25	S.S. DE LOS REYES	MADRID- NORTE	MARIA VICTORIA SAN ROMAN MAGDALENA VENTUREIRA

A N E X O III

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE	CAUSA DE EXCLUSION
I.E.S. CARREÑO MIRANDA	25	AVILES	ASTURIAS	ENRIQUE ROJAS GARCIA JOSE RAMON IGLESIAS CUEVA	PRIMERA
I.E.S. CARREÑO MIRANDA	25	AVILES	ASTURIAS	PRIMITIVO CACHERO FERNANDEZ ANTONIO GOMEZ RIBELLES	PRIMERA
I.B. BERNALDO DE QUIROS	25	MIERES	ASTURIAS	LUIS MARIANO PEDRUELO GONZALEZ	PRIMERA

CENTRO	NºALUM	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROFESOR ACOMPAÑANTE	CAUSA DE EXCLUSION
I.E.S. VALLE DEL TIETAR	12	ARENAS DE SAN PEDR	AVILA	TOMAS MEDINA CANO	TERCERA
I.E.S. MANUEL GUTIERREZ ARAGON	25	VIERNOLES	CANTABRIA	EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ	PRIMERA
I.E.S. TORREON DE ALCAZAR	25	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	MARIA NIEVES CUESTA GALLEGO CRISTINA COTIN MONTERO	PRIMERA
I.E.S. LUIS DE LUCENA	19	GUADALAJARA	GUADALAJARA	ILUMINADA SANCHEZ SIERRA CARLOS CABEZA SANCHEZ	TERCERA
I.E.S. RAMON Y CAJAL	27	HUESCA	HUESCA	ELISA LEON PIEDRABUENA JESUS INGLADA ATARES	TERCERA
I.B. ESTEBAN MANUEL VILLEGAS	25	HAJERA	LA RIOJA	JESUS SERRADILLA RODRIGUEZ ALMUDENA EGEA ESTRADA	PRIMERA
I.E.S. VALLE INCLAN	12	TORREJON DE ARDOZ	MADRID- ESTE	SOLEDAD ROJO BAHAMONDE ARMANDO REJAS SANCHEZ	TERCERA
I.E.S. S. SEBASTIAN DE LOS REY	25	S.S. DE LOS REYES	MADRID- NORTE	CELESTINO SANCHEZ SANTOS PABLO ANTONIO TOLEDO ARIAS	PRIMERA
I.B. OCTAVIO PAZ	25	LEGANES	MADRID- SUR	MIGUEL ANGEL DIAZ MARTINEZ	PRIMERA
I.E.S. DR. PEDRO GUILLEN	25	ARCHENA	MURCIA	JOANA RUFETE SAEZ JOSE A. FERNENDEZ LOPEZ	PRIMERA
C.E.A. "GARCIA ALIX"	25	MURCIA	MURCIA	MARIA DOLORES BIRRUEZO JUAREZ JOSE FERNANDEZ-RUFETE REVERTE	SEGUNDA
I.E.S. DE CONSUEGRA	25	CONSUEGRA	TOLEDO	CONCEPCION SANCHEZ RODRIGUEZ REMEDIOS PEREZ LOPEZ	PRIMERA
I.E.S. LAS SALINAS	25	LAGUNA DE DUERO	VALLADOLID	ANTONIO SANCHEZ BARES	PRIMERA
FACULTAD DE EDUCACION	50	VALLADOLID	VALLADOLID	BARTOLOME RUBIA AVI	PRIMERA
C.P.E.A. JUAN JOSE LORENTE	25	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PEDRO M. MOYA IZQUIERDO JUAN CARLOS RUBIO DAGA	SEGUNDA

8194

RESOLUCION de 28 de febrero de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 109/92, interpuesto ante la Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibida la providencia de la Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 109/92, interpuesto por don Jaime Cedrun López, contra la adjudicación de plazas en el concurso de méritos, convocado por resolución del Director provincial de Educación y Ciencia de Madrid, de fecha 20 de mayo de 1991, para cubrir plazas en régimen de interinidad para atender vacantes y sustituciones en el curso 1991-1992 en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Centros de Formación Profesional y Educación Especial,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante el Tribunal en el plazo de nueve días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

8195

RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 110/92, interpuesto ante la Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibida la providencia de la Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 110/92, interpuesto por doña Carmen Salazar Serantes, contra la adjudicación de plazas en el concurso de méritos, convocado por resolución del Director provincial de Educación y Ciencia de Madrid, de fecha 20 de mayo de 1991, para cubrir plazas en régimen de interinidad para atender vacantes y sustituciones en el curso 1991-1992 en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Centros de Formación Profesional y Educación Especial,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante el Tribunal en el plazo de nueve días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 9 de marzo de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.